

**Fundamento Legal:** Artículo 40 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:

“Los acuerdos que resulten de las sesiones de la Junta se harán del dominio público en un plazo no mayor a 72 horas a través de cualquier medio electrónico o virtual de comunicación, con la excepción de aquellos que se definan bajo reserva por la naturaleza de la información o de los datos que contengan.”

**ACUERDOS DE LA 8a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018**  
**2 de mayo**

<p><b>Acuerdo</b> <b>SEJG/08-18/01,R</b></p>	<p>Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.</p>
<p><b>Acuerdo</b> <b>SEJG/08-18/02,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 02 de mayo de 2018, con la presencia de los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla, Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera, con fundamento en los artículos 3o, fracción IX, y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 22, 24, 30, 31, 37 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, nombra por unanimidad a la doctora Teresa Bracho González como Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno, quien desempeñará el cargo a partir del 02 de mayo de 2018.</p> <p>En términos del artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se procedió a tomar la protesta correspondiente a la nueva Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.</p> <p>Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p>



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México

Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno

	<p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.”</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	---